

CRITERIOS QUE DEBEN ORIENTAR EL TRABAJO DE LA ASAMBLEA

1.- GENERALES:

- 1.1 SE EVITARÁ HASTA DONDE SEA POSIBLE EL QUE HAYA CAMBIOS EN LOS HORARIOS SEÑALADOS, PUES DICHS CAMBIOS CONTRIBUYEN A CREAR CLIMA DE INSEGURIDAD.
- 1.2 DESDE LOS COMIENZOS DE LA ASAMBLEA DEBE CONOCERSE POR TODOS EL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN LA MISMA.
- 1.3 SERÍA MUY CONVENIENTE EL PRINCIPIAR LA ASAMBLEA DAR ALGUNOS PRINCIPIOS SOBRE DINÁMICA DE GRUPOS, QUE AYUDARÁN A AGILIZAR EL TRABAJO.

2.- CRITERIOS EN CUANTO A LA MENTALIZACIÓN

- 2.1 SE CONSIDERA INDISPENSABLE REALIZAR UNA TAREA DE MENTALIZACIÓN MÍNIMA DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DE LA CONFERENCIA.
- 2.2 PARA ESTA MENTALIZACIÓN PODRÁN UTILIZARSE OTROS MÉTODOS QUE NO SEAN ÚNICAMENTE LAS PONENCIAS Y EL TRABAJO EN COMISIONES, TALES COMO: EXPOSICIÓN GRÁFICA DE LOS DISTINTOS ASPECTOS DE LA IGLESIA Y EL CONTINENTE, PELÍCULAS, DIAPOSITIVAS, ETC.
- 2.3 ESTA PRIMERA ETAPA DE MENTALIZACIÓN DEBE TENER SUS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES QUE LA DISTINGAN DE LAS OTRAS ETAPAS DE LA CONFERENCIA.

3.- PONENTES

- 3.1 LOS PONENTES SERÁN ESCOGIDOS TENIENDO EN CUENTA ANTE TODO SU COMPETENCIA PARA EXPONER UN DETERMINADO TEMA.
- 3.2 EN UN SEGUNDO LUGAR SE CONSIDERARÁ LA REPRESENTATIVIDAD GEOGRÁFICA EN LA ESCOGENCIA DE LOS MISMOS. HAY QUE TENER EN CUENTA QUE LOS DISTINTOS PAÍSES YA ESTÁN OFICIALMENTE REPRESENTADOS EN LA CONFERENCIA.
- 3.3 EL OBISPO QUE ELABORE EL TEMA NO SERÁ NECESARIAMENTE EL MISMO QUE LO PRESENTE A LA ASAMBLEA.
- 3.4 QUE SE CONSULTE A LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES Y SE PIDA RESPUESTA POR VÍA CABLEGRÁFICA, EN VISTA DE LA URGENCIA DEL TIEMPO.

4. EXPOSICIÓN DE TEMAS EN PLENARIAS

- 4.1 LA FORMA DE EXPONER LOS TEMAS EN EL PLENARIO NO SERÁ NECESARIAMENTE POR MEDIO DE PONENCIAS DE TIPO CLÁSICO.
- 4.2 SE ESCOGERÁ LA FORMA DE EXPOSICIÓN QUE MÁS SE ADAPTE A LA PROBLEMÁTICA DE CADA UNO DE LOS TEMAS Y QUE LO HAGA MÁS COMPRENSIVO; PANEL, FORUM, ETC.

4.3 QUELLA SÍNTESIS DE LAS PONENCIAS QUE HA DE REPARTIRSE A LOS ASAMBLEISTAS LAS ELABORE UN MISMO EQUIPO. A FIN DE ASEGURAR LA UNIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

4.4 ADEMÁS DE LOS TEMAS DE FONDO, PODRÍA PENSARSE EN SUB-TEMAS, SEGÚN LO EXIJA:

-LA COMPLEJIDAD DE CIERTOS ASPECTOS QUE PIDEN UNA ACLARACIÓN MÁS A FONDO;

-LA IMPORTANCIA DE CIERTOS ASPECTOS QUE DAN LUZ SOBRE PUNTOS FUNDAMENTALES.

4.5 TERMINADA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA EN LA PLENARIA SE DARÁ TIEMPO PARA INTERVENCIONES, CON EL OBJETO DE:

-ACLARAR ASPECTOS DE LO EXPUESTO.

-HACER ENRIQUECIMIENTOS.

4.6 EN ESTAS INTERVENCIONES SE EVITARÁ ENTABLAR UN DEBATE COMO TAL.

5.- TRABAJO DE COMISIONES

5.1 LAS COMISIONES SERÁN INTEGRADAS POR 20 ASAMBLEISTAS COMO MÁXIMO.

5.2 LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES QUEDARÁ DE ACUERDO CON LA ÍNDOLE DEL TEMA QUE SE VAYA A TRATAR.

5.3 SE DETERMINARÁ CLARAMENTE LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE, MODERADOR Y RELATOR DE LAS MISMAS.

5.4 AL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES SE LE ASIGNARÁN TALES FUNCIONES QUE SE ASEGURE EL ÉXITO DEL TRABAJO DE LA MISMA.

5.5 LOS TEMAS SE DISTRIBUIRÁN EN TAL FORMA ENTRE LAS DISTINTAS COMISIONES, QUE NO SE QUEDEN SIN SER ESTUDIADOS NINGUNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS PARA EL TRABAJO DE LOS MISMOS.

5.6 A LOS PRESIDENTES, MODERADORES Y RELADORES SE LES DARÁ OPORTUNAMENTE ALGUNAS INDICACIONES PRÁCTICAS PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SUS RESPECTIVAS FUNCIONES.

5.7 EL RELATOR PODRÁ SER AYUDADO POR OTRO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES QUE HA DE PRESENTAR AL PLENARIO.

5.8 PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES SE ESCOGERÁ UN MOMENTO QUE DÉ SUFICIENTE TIEMPO PARA UNA ELABORACIÓN LO MÁS PERFECTA DE LAS MISMAS. POR EJEMPLO LA PLENARIA DE LA MAÑANA.

5.9 SE EVITARÁ AL MÁXIMO LA CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES PARA EL ESTUDIO DE PUNTOS PARTICULARES.